

Nuestros Monumentos

POR

JOAQUIN E. WEISS,

Arte y Decoración - die/31
Profesor de Historia de la Arquitectura de la Universidad de la Habana.

NI para el más indiferente viandante es un secreto que Cuba—y particularmente la Habana—es el “paraíso” de los monumentos. En nuestra artísticamente sufrida capital han llegado, inclusive, a crearse “las plazas para los monumentos”, y se han levantado éstos para conmemorar personas aún en perfecto estado de salud... Y así, agotadas las plazas públicas de la urbe, los parquecillos del Vedado y de los “repartos” empiezan ya a sumar sendos ejemplares al vasto y heterogéneo museo de mármoles conmemorativos. Pero lo verdaderamente lamentable es que, aún así, cabe repetir aquella célebre sentencia de que “no están todos los que son, ni son todos los que están”... No pretendo, sin embargo, en esta ojeada superficial sobre nuestros monumentos, considerar otro aspecto que el estético, pasando enteramente por alto el aquilatar los méritos de tal o cual individuo u hecho histórico para obtener la consagración de la posteridad en un monumento público; lo cual, en un país bien administrado, debiera ser decidido por la Academia de la Historia, el Congreso o el Parlamento, según el caso. Admitamos “a priori” que todos nuestros monumentos de la época Republicana han sido “bien merecidos” por aquellos que por éste se ofrecen como candidatos a la inmortalidad, para en seguida convenir que, estéticamente, son muchos—demasiados—los que constituyen un verdadero atentado al buen gusto.

Tanto más notorio resulta ésto, cuanto que al lado de nuestros monumentos Republicanos—la mayor parte mediocres, muchos francamente malos—se alzan los de la época colonial, casi todos correctos y de buen gusto, sin que hayan desmerecido por el transcurso de los años y el advenimiento de nuevas orientaciones artísticas. Un ligero examen corroborará esta afirmación.

Entre las numerosas estatuas pedestres se destaca la de Fernando VII, en la antigua Plaza de Armas, ejecutada por el escultor D. Antonio Solá, de acuerdo con el boceto premiado de su insigne colega, Don

José de Pereira. Expresiva y solemne, realizada por el espeso manto que cae en firmes y bien modelados pliegues, se alza sobre un sobrio y robusto pedestal la estatua del monarca de tan triste recordación para el pueblo español, y al que, sin embargo, tantas mejoras y franquicias debió esta Isla. Otro real benefactor que mereció los honores de un monumento fué Carlos III, cuya estatua se levanta en el antiguo paseo de su nombre y es obra del distinguido escultor D. Cosme Velázquez, en un tiempo Director de la Academia de Bellas Artes de Cádiz. De tanto mérito artístico como el anterior, este monumento, hoy mutilado y solitario en medio del tráfico capitalino, no es, seguramente, ni sombra de lo que era cuando, con sus columnas flanqueantes, barandaje y hemiciclos laterales, formaba una importante composición a la cabeza de la gran avenida, destacándose contra el horizonte, aún no cerrado por los actuales edificios colindantes.

No menos satisfactorio es el monumento del inmortal Colón, obra del escultor italiano Cucchiari, una de las cuatro estatuas que el ilustre D. Tomás Romay propuso levantar en el “Paseo de Extramuros” a otros tantos insignes benefactores de este pueblo, pero que, eventualmente, se erigió en el patio de la antigua “casa de Gobierno”—hoy palacio del Ayuntamiento—cofre demasiado pequeño para encerrar la efigie del Gran Almirante, que debía ocupar una de nuestras principales plazas públicas.

También la intelectualidad obtuvo su merecida consagración en la época colonial, por medio de monumentos no menos correctos y elegantes, como la estatua de Cervantes—por Nicoli—que se alza en el tranquilo parquecillo de San Juan de Dios, adecuado retiro para el preclaro autor del Quijote; y la de Albear, un tanto “aparatosa” si se considera el carácter del conmemorado y su obra, pero, de todos modos, hábilmente ejecutada por el muy discutido escultor del “patio”, D. José Vilalta de Saavedra.

Si de la consideración de las estatuas pa-



Estatua ecuestre del General Alejandro Rodríguez, en la Avenida de los Alcaldes Vedado. Habana.



El Apóstol José Martí, en el Parque Central. Habana

Monumento al Titán de Bronce General Antonio Maceo, en el Parque de su nombre. Habana.



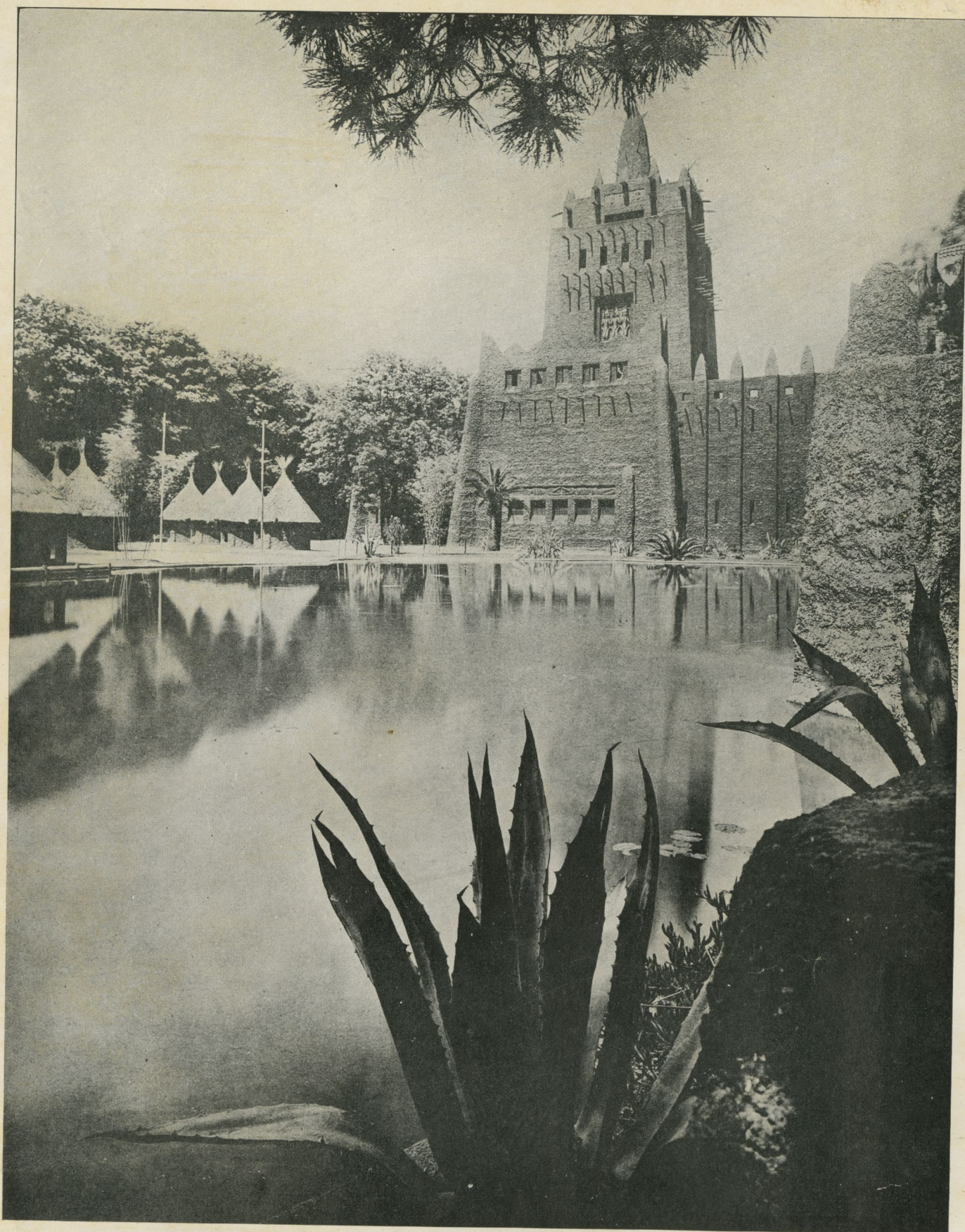
Estatua del ex-Presidente Dr. Alfredo Zayas, frente al Palacio Presidencial. Habana.

La antigua y hermosa Fuente de la India, en la Plaza de la Fraternidad. Habana.



DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



La villa lacustre indígena y al fondo el "Tata" del pabellón del Africa Occidental.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

samos a otros monumentos menos específicamente conmemorativos, como las fuentes, nos sorprenderá gratamente su número y calidad. Entre ellas se destacan la f fuente de la Alameda de Paula, hoy desprovista de su taza y barandaje; la bellísima "Fuente de los Leones", actualmente en el Parque de la Fraternidad; la f fuente de Neptuno, que hoy embellece el parque de Gonzalo de Quesada, en el Vedado, y finalmente, la hermosísima Fuente de la India, que constituye hoy como ayer el más bello y popular de nuestros monumentos coloniales. A éstas, sin embargo, dedicaremos próximamente un artículo aparte.

Con el advenimiento de la República, una pléyade de generales, poetas, educadores, y próceres de todas clases reclamaron conmemoración por parte del pueblo que habían contribuido a libertar con la pluma o con la espada. Desgraciadamente, con todos nuestros "hijos" Republicanos, no podemos estar tan uniformemente satisfechos de nuestros monumentos post-coloniales; pocos sobresalen como creaciones de genuina belleza, ejecutados por artistas competentes con la largueza imprescindible en obras cuyo carácter no admite "economías".

Uno de los primeros monumentos conmemorativos de la nueva era fué el de José Martí, en el Parque Central; pero, a decir verdad, poco ganó con esta prioridad, pues tanto en tamaño como en calidad deja mucho que desear éste, que alguien ha calificado de "pisapapel monumental". En efecto, si la figura en sí está bien tratada y modelada, las dimensiones del conjunto resultan exiguas para el lugar, y no digamos nada de la pobre "arquitectura" del pedestal, su desagradable silueta apiramidada sin "acentos" ni "agilidad", sus grandes y agitadas esculturas que distraen la atención de la figura principal, y, sobre todo, el enorme e inusitado escudo cubano en la base de la estatua, que "raspado" daría un punto de descanso a la vista, mejorando notablemente el efecto de conjunto, mientras otra cosa no pueda hacerse. Pues, en realidad, Martí merece mucho más, y en Cuba no debería erigirse un sólo nuevo monumento mientras Martí no tenga uno de la calidad y porte que le corresponden.

Igualmente desafortunado es el monumento a D. Tomás Estrada Palma, al pie de la Avenida de los Presidentes (Calle G), en el Vedado, ejemplo típico de "estatuaria de mercader", cuyo privilegiado emplazamiento y ameno "entourage" no consiguen aminorar el desagradable efecto que causa la desproporcionada y rígida efigie del exi-

mio Maestro-Presidente; y acongoja pensar que algún día, al centro de "cada cuadra" de la calle G, se levante una vulgaridad semejante.

Entre las estatuas pedestres figura también la del Dr. Alfredo Zayas, en el parque de su nombre, frente al Palacio Presidencial, en torno a cuya confección se han tejido las más pintorescas historias, y que constituye la más flagrante transgresión de la estética y del buen gusto. Falto de trabazón orgánica (unidad), con vulgares esculturas y peor arquitectura, diríase deliberadamente escogido para exhibir nuestra incultura artística en una de nuestras más amplias y céntricas plazas públicas.

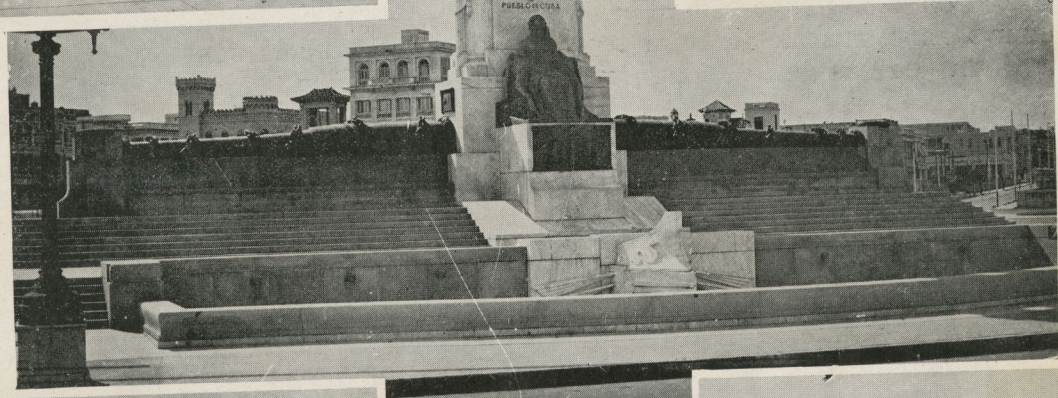
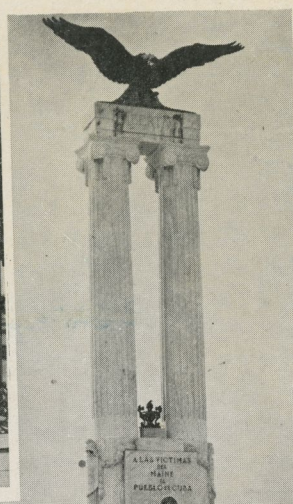
De las estatuas sedentes, la de D. José de la Luz Caballero, por Julien Lorieux, está sentidamente modelada y al artístico monumento bien emplazado en el reposado parquecito de su nombre (antes de "La Punta"), lejos del bullicio capitalino, que ahogaría su sabia y enjundiosa palabra, lastima, sin embargo, la desolación que ha llevado a aquel lugar el abandono de las autoridades.

Lo contrario ocurre a su congénere, la estatua de Juan Clemente Zenea, a la cabeza del Prado, donde está falta de "ambiente"; artísticamente tampoco convence a muchos la idea de "incrustar" al Poeta sobre la áspera peña, como "fósil" milenario. Y, pasando a otro tipo de monumento conmemorativo, los bustos, diremos que el mismo inadecuado emplazamiento y dudoso gusto artístico exhibe el de D. Manuel de la Cruz, que se contrapone a la estatua de Zenea, a los pies del Prado. El pedestal es demasiado alto e historiado y no armoniza con la figura que sostiene; pero, sobre todo, parece como si cualquier otro lugar cuadraría mejor al busto del distinguido educador y literato, un lugar más íntimo y reposado, como el recodo de una plaza o el cantero de un jardín. Y si nó, tenemos a la vista el ejemplo del busto de Gonzalo de Quesada—de hechura idéntica al que nos ocupa—que ha ganado inmensamente con su traslado del Prado (frente al Diario de la Marina) a la "exedra" en el parque de su nombre en el Vedado, lugar que se le había asignado en un principio.

Sin embargo, no han faltado éxitos indiscutibles entre nuestros monumentos Republicanos. La broncea estatua ecuestre de Alejandro Rodríguez, erguida sobre potente pedestal de granito rojo en la Avenida de los Alcaldes (Paseo) entre 7ª y 9ª, (Vedado), por Nicolini, es una obra de abolen-

D. Miguel de Cervantes Saavedra, en el Parque de San Juan de Dios. Habana.

Estatua del Ingeniero Albear, frente al Parque Central. Habana.



Monumento a las víctimas del Maine, frente al Golfo. Habana.

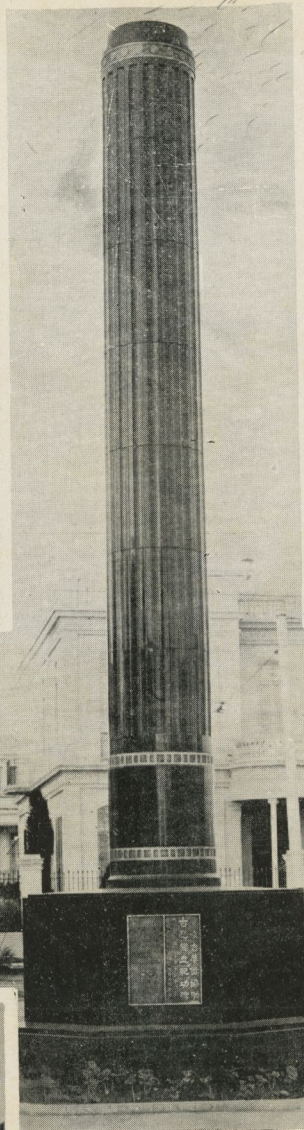
Fernando VII en la Plaza de Armas. Habana.

Estatua ecuestre del General Ignacio Agramonte, en la ciudad de Camagüey.





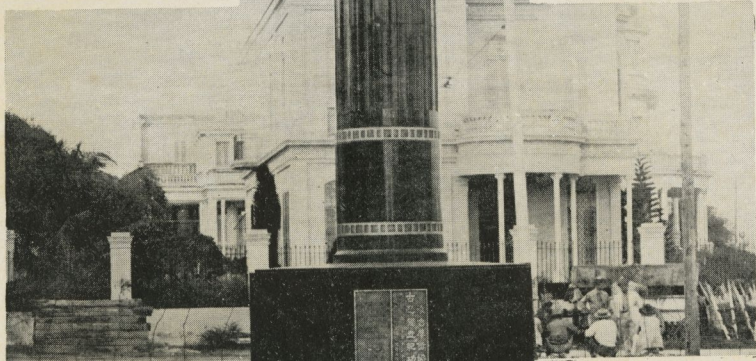
La efigie de Marta Abreu en el Parque Vidal. Santa Clara.



Monumento al Soldado Chino Libertador, en el Vedado. Habana.



La estatua de Carlos III en el Paseo de su nombre. Habana.



Busto de Manuel de la Cruz en el Paseo de Martí. Habana.

El ilustre educador cubano D. José de la Luz y Caballero, en el Parque de la Punta. Habana.



DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ecuestre de Marco Aurelio en la Plaza del Capitolio en Roma, evocada después con brillante éxito en la estatua de Gattamelata—por Donatello—en Padua, en el monumento a Colleoni en Venecia, y tantos otros. El monumento del gallardo Alcalde “Mambí”, de clásica severidad y elegancia, es, sin género de dudas, una de nuestras más correctas y bellas obras conmemorativas de la era Republicana, y a juicio de muchos una de las más afortunadas de su inspirado autor.

El monumento del Maine, por nuestro compatriota Cabarrocas, con esculturas de Moisés de Huerta, fué el resultado de un reñido concurso en que participaron artistas de tanta nombradía como Aldo Gamba y Nicolini; y debió su selección a la belleza de la composición en general, y más específicamente, a la hábil selección y disposición de los restos del acorazado yankee—particularmente los cañones—que otros concursantes introdujeron menos discreta y artísticamente en sus proyectos. Con un emplazamiento insuperable, fácilmente visible desde todas partes destacándose vigorosamente contra el azul del cielo, puede decirse que está tan íntimamente ligado a nuestro urbanismo contemporáneo como la Fuente de la India al de la época colonial.

Nuestro máximo monumento conmemorativo, el de Maceo, por el malogrado Boni, es asimismo uno de los más satisfactorios artísticamente, y es también fruto de un concurso internacional. A una estupenda composición de masas que se apoyan mutuamente y una bien estudiada, movida y agradable silueta, une la riqueza de las admirables esculturas del Maestro, y es, probablemente, un gusto puramente personal, el que me lleva a esperar que, con la pátina del tiempo, llegue a suavizarse un tanto el contraste entre el blanco mármol del cuerpo del monumento y el bronce de las esculturas.

El más reciente de nuestros monumentos conmemorativos es el del soldado chino libertador, en el parquecito de Línea y L, (Vedado). Según parece, fué proyectado sin que previamente se hubiese acordado su emplazamiento, y luego, en la ejecución, fueron algo alteradas las proporciones del proyecto; así, ambas circunstancias obran como eximentes del proyectista. La columna, como elemento conmemorativo, se contrapone a la estatua ecuestre Romana por su ascendiente netamente Helénico, si bien bajo los Romanos sumó la escala al efecto artístico, alcanzando la imponente magnitud de las columnas de Marco Aurelio y de Trajano. Pero desde la Edad Antigua has-

ta la contemporánea, la columna conmemorativa “ha sostenido algo” (que la ha justificado como elemento de sustentación que es) y la mayor parte de las veces ha contado con la magnitud de la escala para su efecto. Así, cuando, como en el caso del Kansas City War Memorial—de Magonigle—se ha erigido un simple fuste o torre, aparentemente sin “función”, ha sido precisamente la “escala” lo que ha ennoblecido la idea, salvándola de trivialidad y pobreza artística. Y así, este pequeño fuste estriado, pésele a la belleza del material, nos parece trunco y falto de objetividad, pobre en escala e interés. Su mismo color impide que se destaque debidamente a cierta distancia, mientras que de cerca parece falto de transición con la ancha base octogonal. La elección del lugar fué, a mi juicio, desacertada, ya que le da por fondo obligado la mediocre arquitectura de las casas colindantes que le resta vigor y lucimiento, y, sobre todo, lo contrapone al monumento del Maine, del mismo género y tan superior factura, que lo somete a una comparación desventajosa.

Sería demasiado extenso y aventurado revistar los monumentos del interior de la Isla, muchos de ellos pasables, algunos positivamente buenos. Sólo al azar hemos escogido dos, la estatua de Marta Abreu en Santa Clara, intensamente realista, artísticamente discreta; y el hermoso monumento a Ignacio Agramonte en Camagüey, que evoca el de Alejandro Rodríguez.

Un monumento público no puede considerarse propiedad particular, sea quien fuere el que lo erija, para “honrarse honrando”, trátase de un simple ciudadano, una entidad cualquiera o el propio Estado, y por tanto sujeto a su capricho. Se yerque afectando considerablemente la estética urbana, es una manifestación pública de la capacidad—o incapacidad—artística del país; es, por tanto, propiedad “popular” y debe ser el producto de los más altos valores nacionales en el dominio de las Bellas Artes. Mas siendo, como es, el problema más difícil que pueda plantearse a un artista, no es lógico suponer que, por eminente que sea, lo resuelva siempre con éxito; a menudo lo hace desde un punto de vista demasiado personal o subjetivo, en no pocas ocasiones yerra por completo. En defecto de una comisión de Ornato Público como desde hace tiempo necesitamos, con poderes “dictatoriales” para admitir o rechazar cualquier proyecto de esta índole que no se ajuste a las leyes fundamentales de la estética y del urbanismo, debe darse al departamento de Fomento del Municipi-



Antiguo Palacio de los Capitanes Generales, hoy convertido en Palacio del Ayuntamiento. Patio central con la estatua del Descubridor de la América, Cristóbal Colón. Siglo XIX. Habana.

pio, al Colegio de Arquitectos, a la Academia de Artes y Letras y al Círculo de Bellas Artes, el derecho de opinar sobre la propiedad artística de aquellos, y en caso necesario exigir su modificación o impedir su erección. Mejor todavía, todo monumento público—arquitectónico, conmemorativo o decorativo—debía ser objeto de una competencia nacional, abierta a todos los artistas del país; en caso de que los resultados de esta no fuesen satisfactorios, podría entonces—y sólo entonces—convocarse a los artistas extranjeros. Hay entre nosotros muchos talentosos escultores y arquitectos, ansiosos de trabajar, de mostrar su capacidad, de crearse un nombre que compense su ardua, constante y muda labor de largos años. El concurso, la competencia, es, en todo caso, la única fórmula capaz de hacer justicia a la vez al conmemorado, al conmemorante, y a los valores “positivos” de la nación en el terreno del Arte. Esto, sin

embargo, no basta; es necesario, además, que su ejecución sea supervisada y controlada por el propio proyectista, a fin de evitar que éste, después de cumplir honrosamente su cometido, vea confiado su proyecto a la ejecutoria de alguno de esos traficantes que medran a la sombra de las Bellas Artes en países como el nuestro, feudo de los valores “negativos”, que interpreta a su mal entender y buen provecho el proyecto del artista. Y, si a pesar de esto, resultase un “adefesio”, tendríamos, por lo menos la satisfacción del esfuerzo realizado y el consuelo de pensar que los medios al alcance y el arte de la época no fueron capaces de dar de sí otra cosa; lo cual no es el caso de la mayor parte de nuestros monumentos conmemorativos.

A la cortesía de la American Photo Studios, debemos las fotografías que ilustran este trabajo.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ARTE Y DECORACION.